

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA EL DIA 26 DE FEBRERO 2010,

Alcalde-Presidente

D. Manuel J. Moro Rodríguez

Concejales Asistentes

- D. Ricardo Barrientos Arnaiz
- D. David Trinidad Cabezas
- D. Juan Manuel Hernández Seisdedos

Concejales No Asistentes

Dña. Rosa María Rubio Martín

- D. Federico A. Paradinas Rubio
- D. Gregorio García del Barrio

SECRETARIO

D. Raquel Pérez Barbero

En Monterrubio de Armuña a 26 de febrero de 2010. Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, en la Casa Consistorial, se reunió en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, a la que habían sido previamente convocados los miembros de la misma.

Presidió el acto el Sr. Alcalde en funciones, D. Manuel J. Moro Rodríguez, asistiendo los señores concejales que al margen se relacionan, y actuando como Secretaria la de la Corporación que suscribe, Da. Raquel Pérez Barbero.

Por el Sñr. Alcalde-Presidente, se declara abierta y publica la sesión y se pasa a conocer del orden del día.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

D. portavoz del Partido Popular justifica la urgencia de la sesión, en la necesidad de dar cumplimiento al plazo de quince días hábiles de información publica correspondiente al Plan de reserva aprobado por la Diputación de Salamanca, publicado en el BOP el día 15 de febrero de 2010.

Se procede a la votación de la urgencia, quedando aprobada con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA MODIFICACION DE LA SOLICITUD DE LA INVERSION A REALIZAR CON CARGO AL PLAN DE RESERVA 2008-2011 DE INFRAESTRUCTURAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, APROBADO INICIALMENTE POR LA DIPUTACION DE SALAMANCA.

D. portavoz del Partido Popular procede a explicar a los presentes la propuesta de acuerdo formulada por el Alcalde-Presidente para este punto del orden del día.

Tras la intervención del portavoz del Partido Popular no toma la palabra nadie mas.

No se produce ninguna otra intervención y se pasa a votar el segundo punto del orden del dia:

Votos a favor.- 4 (PP y CIMA) Votos en contra.- 0 Abstenciones.- 0

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo DIECINUEVE HORAS y CUARENTA Y CINCO MINUTOS, sesión de la que se levanta la presenta acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.